



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00509568- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Victoria Chabrando, Coordinadora del Programa de DDHH, solicitando la designación y modificación de miembros del Consejo Asesor del Programa; y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario designar a lxs estudiantes que formarán parte del Consejo Asesor del Programa por el período 2023 – 2024, en función de lxs acuerdos establecidos con el Centro de Estudiantes de la FFyH;

Que la Prof. Natalia Martínez presenta su renuncia por motivos personales;

Que se solicita la incorporación en representación de lxs docentes jubiladxs, de la Prof. Ana Graciela Levstein;

Que en sesión ordinaria del H.C.D., de fecha 26 de junio de 2023 se aprobó, por unanimidad, el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º DESIGNAR lxs nuevos integrantes del Consejo Asesor del Programa de Derechos Humanos de la FFyH, según el siguiente detalle:

- Claustro Docente: Incorporar hasta el 21 de marzo de 2025 al Prof. Nicolás Rabboni en reemplazo de la Prof. Natalia Martínez.

- Docentes Jubiladxs: Incorporar a la Prof. Ana Graciela Levstein desde el día de la fecha y por el período de tres años.
- Claustro Estudiantil: Designar a lxs siguientes estudiantes, desde el día de la fecha y por el término de un año: Ana Lucía Crinejo, Tomas Altamiranda, Ignacio de Goycochea.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cr